

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870”



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

Asunción, 6 de marzo de 2019

EXPEDIENTE N°: 2018.5835
DICTAMEN N°: / 18

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley: “**QUE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN**”, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 134 de fecha 28 de setiembre de 2018.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.


FERNANDO SILVA FACETTI
Vicepresidente


SERGIO GODOY CODAS
Presidente

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
Relator

MIEMBROS


ENRIQUE BACCHETTA


VICTOR BOGADO


HUGO RICHER

GEORGIA ARRÚA DE DOLINSKY


PATRICK KEMPER

DESIREE MASI

